



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000461-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cófreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a qué balance hace la Junta de Castilla y León, ante el aumento de la población de osos en la cordillera Cantábrica y el incremento de las interacciones con humanos, del resultado de la aprobación del Decreto 31/2017, de 5 de octubre, por el que se regula el Recurso Micológico Silvestre en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de septiembre de 2025, los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cófreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez retiraron la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, POC/000461, relativa a qué balance hace la Junta de Castilla y León, ante el aumento de la población de osos en la cordillera Cantábrica y el incremento de las interacciones con humanos, del resultado de la aprobación del Decreto 31/2017, de 5 de octubre, por el que se regula el Recurso Micológico Silvestre en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández